DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

SP ANDE - BID N° 1/2021 – ID 388535

"Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazú"

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 2

Asunción, 15 de marzo de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA Nº 1: Se solicita amablemente considerar que los antecedentes de proyectos correspondan a los últimos quince años.

RESPUESTA: Al respecto, la Oferta debe ajustarse a lo indicado en la Sección 2 – IAC 21.1 – A. Antecedentes técnicos específicos del Oferente.

CONSULTA Nº 2: ¿Es posible considerar como antecedentes proyectos con dos unidades de similares características a ACARAY?

RESPUESTA: Al respecto, la Oferta debe ajustarse a lo indicado en la Sección 2 – IAC 21.1 – A. Antecedentes técnicos específicos del Oferente, en donde se establecen las características que deben reunir los aprovechamientos hidroeléctricos considerados similares al Complejo Acaray – Yguazú.

CONSULTA Nº 3: ¿Es posible considerar como antecedentes proyectos con antecedentes similares pero con unidades de tipo Kaplan?

RESPUESTA: Al respecto, la oferta debe ajustarse a lo indicado en la Sección 2 – IAC 21.1 – A. Antecedentes técnicos específicos del Oferente, en donde se establecen las características que deben reunir los aprovechamientos hidroeléctricos considerados similares al Complejo Acaray – Yguazú.

CONSULTA Nº 4: ¿Es posible presentar como antecedente proyectos en ejecución de más de 4 unidades que tengan completas al menos dos unidades y las demás se encuentren en ejecución?

RESPUESTA: Al respecto, la oferta debe ajustarse a lo indicado en la Sección 2 – IAC 21.1 – A. Antecedentes técnicos específicos del Oferente, en donde se señala que las obras/aprovechamientos presentados como antecedentes técnicos deben estar en servicio al momento de la obra.

CONSULTA N° 5: ¿Puede considerarse como antecedente una central de idéntico salto neto pero con (3) tres unidades y menor potencia?

RESPUESTA: Al respecto, señalamos que la oferta debe ajustarse a lo indicado en la Sección 2 – IAC 21.1 – A. Antecedentes técnicos específicos del Oferente, en donde se establecen las características que deben reunir los aprovechamientos hidroeléctricos considerados similares al Complejo Acaray – Yguazú.

CONSULTA N° 6: En el caso de presentación como APCA, ¿se aceptan facturas por separado de cada miembro del Consorcio, por el monto total del entregable y divididas proporcionalmente a la participación de cada miembro?

RESPUESTA: Al respecto, el modo de facturación y pago debe ajustarse a lo establecido en la Sección 8. Contrato sobre Suma Global: Formulario de Contrato – 41. Modo de Facturación y Pago, y, III. Condiciones Especiales del Contrato – CEC 41.2.

CONSULTA N° 7: Se consulta si es necesario la ejecución de Audiencias Públicas por parte del Consultor como parte de la gestión socioambiental requerida por BID.

RESPUESTA: Al respecto, el Alcance de los Servicios se encuentra detallado en la SP - Sección 7. Términos de Referencia.

CONSULTA N° 8: Debe considerarse como plazo de finalización del proyecto el 02 de Enero de 2025.

RESPUESTA: Al respecto, debe considerarse como plazo de finalización del proyecto el 02 de Enero de 2026, fecha en la que finalizará el plazo de desembolso del Préstamo.

UOC ANDE